

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. LPN/DAYSG-001/2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 04 de abril del año 2017, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2017 (Segunda Convocatoria) para la Adquisición Anualizada de Papelería y Material de Limpieza para el Municipio de Guanajuato, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto; estando presentes:

- a) Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez, Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo, Presidente;
- b) C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez, Secretario Técnico;
- c) C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal;
- d) Juan Carreón Rodríguez, Suplente de la Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Vocal;
- e) Ing. María Fernanda Guzmán García, Suplente del Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaña, Vocal;
- f) L.A.E. Fred Chávez Cossio, Suplente del Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo, Vocal;
- g) C.P. Julio Ortiz Vázquez, Vocal;
- h) C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal;
- i) Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez, Suplente del Lic. Ángel Ernesto Araujo Betanzos Representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos;
- j) C.P. Juan Ramón Jantes Tavera, Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

I. Lista de asistencia

El C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a pasar lista de asistencia cerciorándose de que existe quórum legal con 7 de 8 integrantes con derecho a voz y voto para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2017 (Segunda Convocatoria) para la Adquisición Anualizada de Papelería y Material de Limpieza para el Municipio de Guanajuato. Acto seguido confirma que se puede realizar la junta.

II. Junta de Aclaraciones correspondiente a Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2017 (Segunda Convocatoria) para la Adquisición Anualizada de Papelería y Material de Limpieza para el Municipio de Guanajuato.

Se aclara que serán consideradas las preguntas relacionadas por lo licitantes que fueron recibidas en el periodo establecido en las presentes bases para la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2017 (Segunda Convocatoria).

Hechos

De acuerdo a la venta de bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2017 (Segunda Convocatoria), la fecha para recibir preguntas de los licitantes fue hasta las 11:00 once horas del día 03 de abril de 2017, por lo que se dará contestación a los licitantes **Distribuidora Andy de León S.A. de C.V., Mapeq Mayoristas en la Papelería S.A. de C.V. y Comput-Arte Papelería S.A. de C.V.** que remitieron por correo electrónico y de forma impresa sus preguntas.-----

Se procede a la lectura de las preguntas de los licitantes que participan en el presente acto de conformidad a la recepción de las mismas, así como de las respuestas emitidas por parte de los Servidores Públicos del Municipio de Guanajuato, Gto., las cuales forman parte integral de las bases y anexos de la presente Licitación Pública Nacional. -----

Los licitantes participantes que no se encuentren presentes podrán solicitar su copia de la presente acta en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; de conformidad a la normatividad vigente. -----

El C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura a las preguntas, dándose respuesta a cada una de ellas de acuerdo lo siguiente: -----

Licitante: **Distribuidora Andy de León S.A. de C.V.**

Pregunta 1. ¿SON VALIDAS LAS MUESTRAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA, O TENDRAN QUE LLEVARSE NUEVAMENTE?

Respuesta: Se podrán considerar para el presente procedimiento de licitación pública nacional LPN/DAYSG-001/2017 (segunda convocatoria) las muestras presentadas en el procedimiento LPN/DAYSG-001/2017, siempre y cuando presenten la (s) partida (s) completa (s) en las que estén participando, no importando que ya se hubiesen presentado en la primer convocatoria. Así mismo, sin omitir la presentación de la carta solicitada en el punto 14.1.2 de las bases.

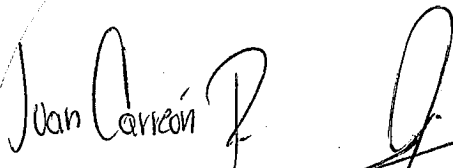
Licitante: **Mapeq Mayoristas en la Papelería S.A. de C.V.**

Pregunta 1. Del punto 12 forma de adjudicación, si de una partida no se cotiza un numeral esto es motivo de descalificación.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la adjudicación para la presente licitación se realizará por partida completa. El licitante podrá ofertar la totalidad de las partidas o por cada una de ellas, no aceptando propuestas por numerales (subpartidas), de las solicitadas en el anexo 1.

Pregunta 2. Punto 14.2.3 la garantía de seriedad de propuesta, si se decide mandar un pagare este pagare es simple o tiene que tener algún formato especial.

Respuesta: Si se decide optar por la presentación de un pagare, este deberá de contener como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 170 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.



Juan Carreón

Licitante: **Comput-Arte Papelería S.A. de C.V.**

Pregunta 1. ¿En la apertura de las propuestas es necesario asistir para ver el proceso de escrutinio?

Respuesta: No es necesaria la presencia de los proveedores en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, así mismo, en el caso de optar por no asistir al acto antes mencionado, el licitante podrá obtener copia del acta de apertura en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Pregunta 2. Nosotros podemos sostener los precios de la presente cotización por 6 meses ¿Cuánto tiempo debe tener la vigencia de la cotización?

Respuesta: Deberá apegarse a lo que indica el anexo 6 de las bases.

Pregunta 3. Si dentro de la economía Nacional (que es poco probable que ocurra) existieran crecimientos de impuestos, crisis económica o alguna situación financiera que pueda hacer incrementar nuestros costos, ¿Estos serían considerados conforme a lo que nosotros cotizamos haciendo un ajuste en nuestros precios?

Respuesta 3: Deberá apegarse a lo que indica el anexo 6 de las bases.

Pregunta 4. ¿Cómo será la entrega de sus pedidos, sus requerimientos los harán cada mes o será por ciertos periodos? Si es así, especificar en qué fechas se realizarían estos requerimientos si es que se tiene ese dato.

Respuesta 4. Los pedidos y entregas de los mismos deberán de realizarse en apego al anexo denominado "calendario de suministro de bienes" de las bases.

Pregunta 5. En el acta apertura de propuestas y en el acta de Fallo ¿es necesaria la presencia por nuestra parte?

Respuesta 5. No es necesaria la presencia de los proveedores en el acto de fallo, así mismo, en el caso de optar por no asistir al acto antes mencionado, el licitante podrá obtener copia del acta de fallo en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

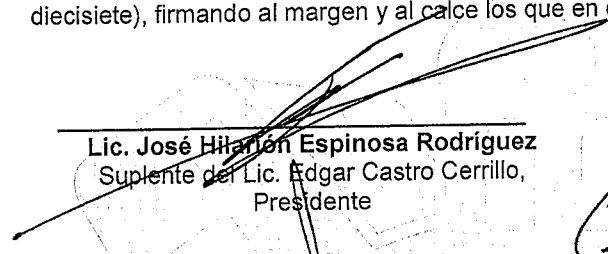
Pregunta 6. ¿Es necesaria una fianza del 100% para garantizar el cumplimiento del contrato? Favor de extender la explicación de la razón del por qué se eleva tanto esta garantía ya que es bastante lo que se solicita.

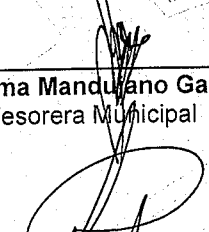
Respuesta 6. Al realizarse la adquisición de los bienes solicitados en el anexo 1 de la presente licitación por medio de un "contrato abierto", el artículo 40 penúltimo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, señala: "Tratándose de contratos abiertos, la garantía del cumplimiento del contrato deberá amparar la totalidad de los bienes a suministrar o de los servicios a prestar, o bien, su presupuesto máximo."

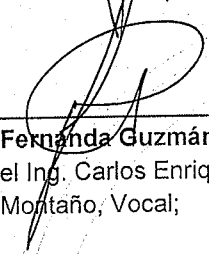
III. Notificaciones

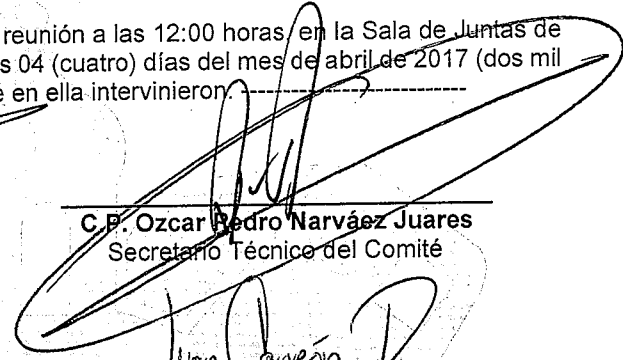
- a) La convocante informa a los licitantes a efecto de evitar confusiones que la cantidad de bienes a cotizar será la máxima establecida en el anexo 1 de las bases que rigen el presente procedimiento, lo anterior sin omitir, el costo unitario de cada material solicitado. -----
- b) **Se les informa a los licitantes que esta es la Única y última Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación.** -----
- c) Se les comunica a los licitantes que se les enviará vía correo electrónico una copia de la presente acta para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firmaron el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se publica en lugar visible el acta levantada a las 11 horas del día de hoy. -----
- d) Se hace mención que las aclaraciones o modificaciones que se derivan de esta Junta de Aclaraciones, forman parte integrante de las propias bases y requisitos de la presente licitación, por lo que invariablemente deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración e integración de su Proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del **Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.** -----
- e) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2017, a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Calle Alonso No. 20, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., de conformidad con lo establecido en el artículo 70 y 71 del **Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.** -----

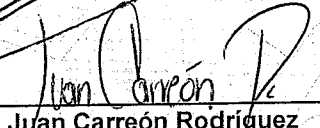
Leída y aceptada el acta, se da por concluida la reunión a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor con domicilio ya conocido, a los 04 (cuatro) días del mes de abril de 2017 (dos mil diecisiete), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

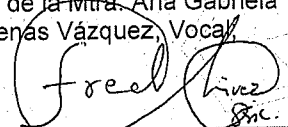

Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez
Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo,
Presidente


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal


Ing. María Fernanda Guzmán García
Suplente del Ing. Carlos Enrique Ortiz
Montaño, Vocal;


C.P. Oscar Pedro Narvárez Juarez
Secretario Técnico del Comité

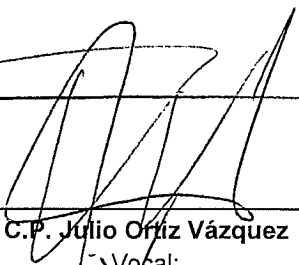

Juan Carreón Rodríguez
Suplente de la Mtra. Ana Gabriela
Cárdenas Vázquez, Vocal

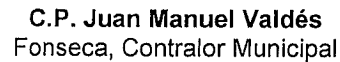

L.A.E. Fred Chávez Cossio
Suplente del Lic. Luis Guillermo Torres
Saucedo, Vocal;




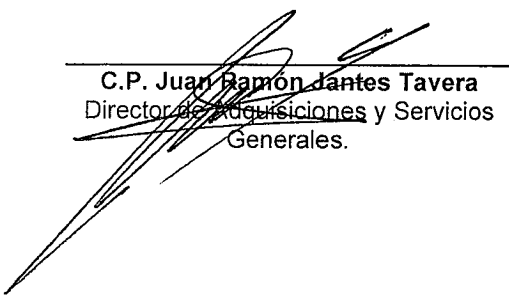
**GUANAJUATO
ES MEJOR**
AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-001/2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA ADQUISICIÓN ANUALIZADA DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.


C.P. Julio Ortiz Vázquez
Vocal;


C.P. Juan Manuel Valdés
Fonseca, Contralor Municipal


Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez
Suplente del Lic. Ángel Ernesto Araujo
Betanzos Representante de la Dirección
General de Servicios Jurídicos;


C.P. Juan Ramon Jantes Tavera
Director de Adquisiciones y Servicios
Generales.

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2017 (Segunda Convocatoria), efectuada el 04 de abril de 2017.

